



QUILMES,

3 JUL 2009

VISTO el Expediente N° 827-0262/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Traducción, de la Sra. Juliana Udi.

Que la traductora mencionada precedentemente cederá los derechos de publicación en idioma español para todo el mundo de la obra traducida titulada "Hobbes and republican liberty", cuyo autor es Quentin Skinner.

Que a fs. 373 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que el Subsecretario Legal y Técnico ha tomado la intervención que le corresponde, según el dictamen obrante a fs. 370.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Traducción, de la Sra. Juliana Udi, DNI N° 27.056.892, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 377 y 378 del Expediente citado en el Visto, por la suma total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$2.450,00).

ARTICULO 2°: Autorizar el pago para el cumplimiento del contrato aprobado precedentemente según figura en la cláusula cuarta del mismo.



ARTICULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda, Dependencia 001.007, Fuente 16, Programa 01.08.00.31, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 000544

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes